

DECRETO N° AP - 785 / 2017 /

REF: Cometido Funcionario a la Region Metropolitana.

COLINA, 07 de Septiembre de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 343 de fecha 04 de Septiembre de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Publico; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

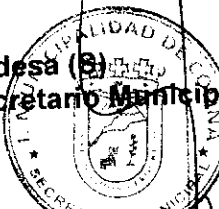
1.- **EL COMETIDO** Especifico de la funcionaria que indica:

Rut	Funcionario	Cargo
[REDACTED]	Marianela Carrasco Caceres	Titular del grado 7 de la Planta de Directivos
[REDACTED]	Gabriel Ochoa Sarmiento	Contrato a Honorarios

El día 12 de Septiembre de 2017, quien asistirá a seminario, "**Seguridad Vial de Peatones Ciclistas y Motociclistas**", a realizarse entre las 09:00 a 11:00 horas, en el auditorio 7 del centro de Extensión Universidad Catolica, ubicada en Alameda 390, piso 4, Metro Universidad Catolica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Alcaldesa (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal,



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo